

DECRETO N° 06/2008

VISTO: El oficio N° 107/2008 remitido por la Intendencia Departamental mediante el cual se solicita la anuencia correspondiente para declarar de Interés Departamental el viaje a Europa del Coro Pro- Música en el próximo mes de octubre.-

RESULTANDO: Que con esta declaración ellos tienen la posibilidad de tramitar un pasaporte oficial para todos los integrantes del Coro.-

CONSIDERANDO: El informe favorable de la Comisión Asesora de Asuntos Internos y Peticiones apoyando dicha actividad, entendiendo que es justificado, atendiendo los fines culturales y sociales que se persiguen, la cual no implica costos para la Intendencia Departamental,

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 21/2007.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA

ARTICULO 1º) Concédase la Anuencia correspondiente a la Intendencia Departamental para declarar de Interés Departamental el viaje a Europa del Coro Pro- Música en el próximo mes de octubre.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

Nota: Este Decreto fue aprobado por 20 votos en 21 presentes.-

GUSTAVO DOMÍNGUEZ RUIZ
Secretario

Mtra. Mª DEL CARMEN OLASCUAGA
Presidenta